

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 11 de octubre de 2021, del Ayuntamiento de Alcalá la Real, del Decreto de la Alcaldía por el que se acuerda la convocatoria de una plaza de Encargada/o de Subvenciones y Programas, laboral de carácter fijo, por sistema de concurso de méritos, incluida en la Oferta de Empleo Público extraordinaria del 2018, correspondiente al proceso de estabilización de empleo temporal. (PP. 3094/2021).

Que habiéndose aprobado por Decreto de Alcaldía, núm. 2021-2626, de fecha 23 de septiembre del 2021, las bases y la convocatoria de la prueba selectiva para la selección mediante contratación laboral de carácter fijo, por el sistema de concurso méritos, de la plaza aprobadas por Resolución de Alcaldía 2018/1675, de fecha 3 de octubre de 2018, por el que se anuncia la oferta extraordinaria estabilización de empleo temporal para el año 2018 (BOP de Jaén núm. 196, de 10 de octubre de 2018), correspondientes al proceso de estabilización de empleo temporal para cubrir una plaza en régimen de personal laboral fijo correspondiente a la siguiente vacante:

CATEGORÍA PROFESIONAL	DENOMINACIÓN	NÚM. DE PLAZAS	GRUPO	CÓDIGO	RESPONSABILIDAD PRINCIPAL
Técnico Grado Medio	Encargada/o de Subvenciones y Programas	1	A2	SS05	Planificación seguimiento y evaluación de los programas y proyectos de inserción social y laboral.

La indicada plaza convocada se encuentra dotada presupuestariamente e incluida en la Relación de Puestos de Trabajo correspondiente al presente año.

Las bases de la convocatoria han sido publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén número 191, del martes 5 de octubre de 2021 (anuncio 2021/4498), encontrándose igualmente expuestas en la página web del Ayuntamiento: www.alcalalareal.es, pudiendo acceder directamente a la misma a través del siguiente enlace:

https://alcalalareal.es/wp-content/uploads/2021/09/20211005_Publicacion-BOP-2021-4498-Estabilizacion-plaza-Encargado-Subvenciones.pdf

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de anuncio en extracto en el Boletín Oficial del Estado de la presente convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alcalá la Real, 11 de octubre de 2021.- El Alcalde-Presidente, Antonio Marino Aguilera Peñalver.